



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 13 de diciembre de 2006.

VISTO la Resolución N° 628/2006 del Consejo Académico de la Facultad Regional Mendoza, mediante la cual se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes Ordinarios y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 898 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Mendoza, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de TRES (3) años, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 898, como Auxiliares Docentes Ordinarios, a los docentes, en las categorías académicas, áreas,



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de esta resolución.

ARTÍCULO 2º.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

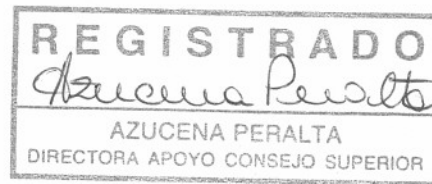
ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1954/2006

hbm 

  
Ing. HECTOR CARLOS BROTO  
RECTOR

  
Ing. JOSE MARIA VIRGILI  
Secretario Académico y de Planeamiento



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

**ANEXO I**

**RESOLUCION N° 1954/2006**

**FACULTAD REGIONAL MENDOZA**

**JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIOS**

AMICO, Alfredo Andrés	Área Mecánica	1 DS
D.N.I. N° 11.263.805	Estabilidad	
Legajo UTN N° 39360	(Ingeniería Electromecánica)	
PIRRONE, Carlos Alberto	Área Electrónica	1 DS
D.N.I. N° 8.456.045	Automatización y Control Industrial	
	(Ingeniería Electromecánica)	
FERRARO, Juan Norberto	Área Teoría de los Circuitos	1 DS
D.N.I. N° 13.912.754	Análisis y Señales de Sistemas	
Legajo UTN N° 35165	(Ingeniería Electrónica)	
GROSSO, Eduardo Luis	Área Electrónica	1 DS
D.N.I. N° 12.450.402	Medidas Electrónicas I	
Legajo UTN N° 33268	(Ingeniería Electrónica)	



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

SANDER, Silvana Verónica	Área Técnicas Digitales	1 DS
D.N.I. N° 20.626.406	Informática I	
Legajo UTN N° 34347	(Ingeniería Electrónica)	
FACCHINI, Higinio Alberto	Área Programación	1 DS
D.N.I. N° 13.467.250	Gestión de Datos	
Legajo UTN N° 32710	(Ingeniería en Sistemas de Información)	
CUTULI, Roberto Andrés	Área Computación	1 DS
D.N.I. N° 18.082.217	Redes de Información	
Legajo UTN N° 36189	(Ingeniería en Sistemas de Información)	
MORALEJO, Raúl Omar	Área Sistemas de Información	1 DS
D.N.I. N° 14.398.081	Proyecto	
Legajo UTN N° 23351	(Ingeniería en Sistemas de Información)	
MORALEJO, Raúl Omar	Área Sistemas de Información	1 DS
D.N.I. N° 14.398.081	Habilitación Profesional	
Legajo UTN N° 23351	(Ingeniería en Sistemas de Información)	

X



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

CAPPONETTO, Valeria Noemí	Área Computación	1 DS
D.N.I. N° 25.956.575	Comunicaciones	
Legajo UTN N° 46006	(Ingeniería en Sistemas de Información)	
MARTINEZ, Carlos	Área Gestión Ingenieril	1 DS
D.N.I. N° 23.660.087	Sistemas de Gestión I	
Legajo UTN N° 38184	(Ingeniería en Sistemas de Inforamción)	
ALE, Juan Carlos	Área Planificación, Diseño y Proyecto	1 DS
D.N.I. N° 13.335.520	Diseño Arquitectónico, Planeamiento y Urbanismo	
Legajo UTN N° 29251	(Ingeniería Civil)	
CRUZ, Pablo Ricardo	Área Vías de Comunicación	1 DS
D.N.I. N° 24.372.121	Tránsito y Transporte	
	(Ingeniería Civil)	

hbm